



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 1 de 8

1. OBJETIVO:

Registrar los pagos que por concepto de aporte parafiscal 3% realizan los aportantes obligados por ley a través de los canales de captación Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, Bancos y Cuenta Única Nacional - CUN con el objeto de consolidar la información de ingresos a nivel nacional.

2. ALCANCE:

Inicia con la remisión a las regionales del reporte mensual de recaudo por aporte 3% PILA y termina con la consolidación y elaboración del informe mensual de ingresos.

Aplica a nivel nacional y regional.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

3.1. El recaudo del ingreso por concepto del aporte parafiscal 3% a favor del ICBF se realiza por medio de tres canales de captación así: PILA, Cuenta Única Nacional - CUN y Bancos.

3.2. El Grupo de Tesorería es el responsable de la administración, consolidación y regionalización del ingreso del aporte parafiscal 3% cancelado por los aportantes a través del canal PILA.

3.3. El área de Recaudo a nivel regional es la responsable de la administración, cargue del ingreso en SIREC del aporte parafiscal 3%, cancelado por los aportantes a través de la Cuenta Única Nacional CUN y Bancos.

3.4. El Grupo de Recaudo en la Sede de la Dirección General es el responsable de realizar la consolidación de los ingresos.

3.5 El Grupo de Recaudo, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería en la Sede de la Dirección General son los encargados de la elaboración de la conciliación de los ingresos a Nivel Nacional PILA, y en cada regional, el área de Recaudo, Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría de realizar la conciliación bancos y CUN.

3.6. El plazo máximo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cronograma de cierre del SIIF NACION para el registro de ingresos es el día 15 de cada mes, la conciliación se efectuará posterior a dicha fecha.

3.7. Los informes, reportes y conciliaciones de ingresos deben ser publicados por el área de Recaudo de cada Regional en el SHAREPOINT, en la carpeta establecida para tal fin.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

P26. GF

15/03/2024

Versión 4

Página 2 de 8

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Remitir el reporte del recaudo del aporte 3% PILA	Enviar mensualmente a las regionales el reporte de regionalización del recaudo del aporte parafiscal 3% por el canal PILA a través del aplicativo SIREC.	Profesional Grupo Tesorería Nivel Nacional.	Correo electrónico y Reporte en Excel de Tesorería
2	Asignar DRXC pago cartera por Pila	Asignar a través de SIIF NACION los DRXC por pagos de cartera por Pila.	Profesional o técnico asignado en el Grupo Tesorería Nivel Nacional.	Correo electrónico, reporte en Excel de Tesorería, Comprobante SIIF Nación
3	Remitir Relación de DRXC	Remitir a Recaudo la relación de DRXC asignados por concepto pago de cartera Pila y DRXC por recaudo bancos cuentas recaudadoras.	Profesional o técnico asignado en el área de Pagaduría de la Dirección Regional	Correo electrónico, archivo en Excel relación de DRXC SIIF Nación
4	Clasificar el concepto de pago del DRXC en el aplicativo SIREC	Una vez recibido el DRXC se debe reportar al pagador regional la respectiva reclasificación del pago capital e intereses y si para el mismo periodo se recibe un mayor valor, debe llevarse al aporte corriente y realizar en el aplicativo SIREC la respectiva clasificación de concepto del pago.	Profesional o técnico asignado en el área de Recaudo de la Dirección Regional	- Correo electrónico - F1.P26.GF Formato Movimiento de Ingresos por aportes parafiscales en regional - Aplicativo SIREC. - Aplicativo de cartera de Recaudo.
5	Remitir nota de modificación actos administrativos en SIIF NACION	Una vez analizados los DRXC asignados pago cartera por pila informar a contabilidad para que realice la respectiva modificación o causación del acto administrativo en SIIF NACION	Profesional o técnico asignado en el área de Recaudo de la Dirección Regional	Correo electrónico y archivo en Excel con la respectiva clasificación del pago.
6	Realizar registro en SIIF Nación	Una vez recibida la nota de modificación del acto administrativo o causación, remitida por Recaudo, realizar el respectivo registro en SIIF Nación.	Profesional o técnico asignado en el área de Contabilidad de la Dirección Regional	Comprobante Aplicativo SIIF Nación
7	Clasificar DRXC	Clasificar DRXC asignados por pago cartera por PILA	Profesional o técnico asignado en el área de Pagaduría de la Dirección Regional	Comprobante SIIF Nación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APOORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 3 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
8 P.C.	Revisar, y aprobar la información del recaudo del aporte 3% PILA	<p>Una vez la regional reciba el correo con la información del recaudo del aporte 3% PILA de cada mes, enviado por el Grupo de Tesorería del Nivel Nacional, se procede a revisar en el módulo de pagos sistema SIREC, que los valores de cada registro coincidan por valor de capital e interés con lo registrado en el archivo Excel recibido de Tesorería.</p> <p>Si los valores coinciden, se procede aceptar, aprobar y finaliza esta actividad, continua actividad 11</p> <p>Si el valor no coincide, se remite correo al Grupo de Tesorería del Nivel Nacional informando la inconsistencia y regresa actividad 1.</p> <p>Ver Manual M2.P26.GF Manual del Usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales – SIREC</p>	Profesional o técnico asignado en el área de Recaudo de la Dirección Regional	Registros de aporte aceptados y probados en módulo de pagos SIREC
9	Generar y remitir el reporte del recaudo del aporte 3% CUN	Generar en el SIIF Nación el reporte documentos de recaudo por Compensación Deducciones CUN aportes 3% y remitir a Recaudo.	Profesional o Técnico Responsable de pagaduría en la Dirección Regional	Correo electrónico y documento de recaudo por compensación SIIF Nación.
10	Registrar ingresos de Recaudo 3% por Compensación Deducciones canal CUN	<p>Una vez se reciba los documentos de recaudo por clasificar generados por la Pagaduría, se procede a registrar en el aplicativo SIREC, clasificando el ingreso en aporte corriente o en ingreso por cartera.</p> <p>Ver Manual M2.P26.GF Manual del Usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales - SIREC</p>	Profesional o Técnico responsable de Recaudo en la Dirección Regional	<p>- F1.P26.GF Formato Movimiento de Ingresos parafiscales en regional</p> <p>- Aplicativo de cartera de Recaudo.</p> <p>Aplicativo SIREC.</p>
11	Registrar ingresos de Recaudo por Bancos	<p>Una vez se reciba el reporte de ingresos de Pagaduría, se deben clasificar los valores del ingreso por cartera o aporte corriente y registrar en el SIREC.</p> <p>Adicionalmente si el pago corresponde a un acta verificación o cartera constituida se debe registrar en el aplicativo de administración de cartera.</p> <p>Ver Manual M2.P26.GF Manual del Usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales – SIREC.</p>	Profesional o Técnico responsable de Recaudo en la Dirección Regional	<p>- F1.P26.GF Formato Movimiento de Ingresos parafiscales en regional</p> <p>- Correo electrónico.</p> <p>- Aplicativo de cartera de Recaudo.</p> <p>- Aplicativo SIREC.</p>
12	Comunicar las partidas sin identificar de Bancos	Informar al profesional responsable de las funciones de pagador, los casos en que los ingresos no fueron identificados	Profesional o Técnico responsable de	<p>- Correo electrónico</p> <p>- F1.P26.GF Formato Movimiento de</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 4 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		para el registro en la cuenta contable correspondiente. En los casos de los ingresos cuya identificación del tercero no haya sido posible determinar con la información reportada en el extracto y distintas bases de datos se debe proceder en conjunto a determinar la identificación plena de dichos ingresos.	Recaudo y Pagaduría /Dirección Regional	Ingresos parafiscales en regional - Registro en SIIF Nación.
13	Clasificar DRXC Bancos y CUN	Una vez se reciba de recaudo la respectiva discriminación de los ingresos bancos y CUN proceder a clasificar los DRXC en el SIIF Nación	Profesional o técnico asignado en el área de Pagaduría de la Dirección Regional	- Correo electrónico. - F1.P26.GF Formato Movimiento de Ingresos parafiscales en regional - SIIF Nación.
14 P.C	Verificar el cargue de la información	Verificar la información por concepto de pago a través de los canales PILA, Bancos y CUN, que el total de lo registrado en el SIREC corresponda al total de lo reportado por el Grupo de Tesorería en el consolidado regionales documentos de recaudo SIIF Nación el transcurso del mes. ¿Es correcta la información registrada en el aplicativo? - SI: Continúa con la actividad 15 - NO: Revisar los registros en libro movimiento bancos enviados a pagaduría con lo registrado en los documentos de recaudo y SIREC y definir en qué área corresponde realizar el ajuste si es en Tesorería o Pagaduría Remitir la inconsistencia vía correo a estas áreas. Si es en Recaudo realizar los ajustes correspondientes en el aplicativo SIREC y volver a procesar.	Profesional o técnico administrativo designado en el área de recaudo	- Reporte en Excel acumulado del recaudo del aporte 3% PILA. - Reporte Documentos de recaudo SIIF Nación. - Reporte RPAG 445 Aplicativo SIREC.
15	Efectuar la conciliación de ingresos	Conciliar los ingresos por tercero y por saldo de cada una de las áreas según corresponda, utilizando las herramientas diseñadas para tal fin y efectuando los ajustes pertinentes si hay lugar a ello. Ver Manual M3.P26.GF Manual de Usuario Conciliación Ingresos por Aporte Parafiscal 3% por terceros canal bancos	Técnico o Profesional, designado en el Grupo de Recaudo, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Pagaduría. Profesional o técnico asignado en el área de	- F1.P26.GF Formato Movimiento de Ingresos parafiscales en regional - F2.P26.GF Formato de Conciliación de Ingresos por Aporte Parafiscal 3% en regional por áreas F3.P26.GF Formato Conciliación de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 5 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		<p>- Ver Instructivo IT1.P26.GF Instructivo Conciliación de Ingresos Bancos por Áreas</p> <p>- Ver Instructivo IT2.P26.GF Instructivo conciliación de ingresos por aporte parafiscal 3% PILA</p> <p>- Ver Instructivo IT3.P26.GF movimiento ingresos por aportes parafiscales en regional</p> <p>- Ver Instructivo IT4.P26.GF Instructivo Para el Registro del Pago de Cartera, Verificación y Fiscalización a Favor del ICBF por Concepto de Aporte Parafiscal 3% Efectuado por Medio de Planilla Pila</p>	<p>recaudo Regional o Grupo de Recaudo en la Regional Bogotá</p>	<p>Ingresos por Aporte Parafiscal 3% por PILA</p>
16	Generar reportes de Ingresos	<p>Generar y firmar los reportes de ingresos del SIREC registrados por los diferentes canales y publicar en la dirección SharePoint mensualmente.</p> <p>Ver Manual M2.P26.GF Manual del Usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales – SIREC.</p>	<p>Profesional responsable de Recaudo Regional / Coordinador Financiero o de Recaudo en la Regional Bogotá</p>	<p>Reportes Generados desde el SIREC</p> <p>-RPAG445 RESUMEN - RCAN3132 - RINT8228 -RPAG445 ACUMULADO -RPAG415 DEVOLUCIONES</p>
17 P.C	Realizar seguimiento	<p>Realizar el seguimiento mensual a los valores recaudados y canales de captación, para determinar el comportamiento del recaudo.</p>	<p>Coordinador Grupo de Recaudo en la Regional Bogotá y Responsable de recaudo en las demás Regionales</p>	<p>INT 8221</p>
18 P.C	Validar el reporte de ingresos	<p>Verificar que los ingresos firmados y reportados por las Regionales correspondan a lo que se encuentran en el aplicativo SIREC, comparando la información reportada en el RPAG 445 con el reporte 8221</p> <p>Se requieren ajustes:</p> <p>Si: Informar a la Regional para su ajuste, regresa a actividad 14</p> <p>No: Continúa actividad 19.</p>	<p>Profesional asignado en el Grupo de Recaudo de la Dirección Financiera</p>	<p>Reportes RPAG 445 y INT 8221</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APOORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 6 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Ver Manual M2.P26.GF Manual del Usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales – SIREC.		
19	Consolidar y elaborar el informe mensual de ingresos	Diligenciar el consolidado de ingresos 3%, clasificar los ingresos y los aportantes en sector público y privado, establecer los pagos de cartera e ingresos corrientes mes a mes. Consolidar y realizar la presentación mensual de ingresos	Profesional o técnico asignado en el Grupo de Recaudo de la Dirección Financiera	- Informe mensual de ingresos de aportes parafiscales 3%. - Presentación mensual de ingresos
		FIN		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL:

Consolidado de Ingresos de aportes parafiscales 3%

6. DEFINICIONES:

6.1 Bancos: Es el canal de captación por medio del cual se recibe el pago de aportes parafiscales 3% de los aportantes que se encuentran en proceso de fiscalización y/o cartera.

6.2. Cuenta Única Nacional (CUN): Es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Este canal se creó en el sistema SIREC en el marco de la implementación del Recaudo de aportes parafiscales de aportantes del sector público que generan al ICBF Documentos de Recaudo por Clasificar por Compensación Deduciones. Resolución 015 del 24 de enero de 2017 de La Contaduría General de la Nación

6.2. PILA: Planilla integrada de liquidación de aportes. También referenciado como Formulario único o integrado para la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales, o planilla integrada de liquidación de aportes, adoptado mediante Resolución No. 001303 del 11 de mayo de 2005.

6.3. RCAN 3132: Es un reporte que se genera desde el Aplicativo SIREC para consultar todos los giros hechos por los canales en un rango de fechas.

6.4. RPAG 445: Es un reporte que se genera desde el Aplicativo SIREC para visualizar la información de pagos correspondientes a un determinado período, discriminada según corresponda a Presente Vigencia o a Vigencias Anteriores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

P26. GF

15/03/2024

**PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3%
POR CANALES**

Versión 4

Página 7 de 8

6.5. RINT 8228: Es un reporte que se genera desde el Aplicativo SIREC para visualizar la información de la cantidad de aportantes que pagaron por los diferentes canales según el sector.

6.6. SIREC: El Sistema de Información de Recaudo, en el cual se registra, controla, monitorea e informa sobre los valores recaudados por concepto del aporte parafiscal 3% proveniente de los empleadores. Es la herramienta fundamental con que cuenta el Instituto para mantener la información actualizada sobre estos ingresos.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Matriz de Requisitos Legales.
- M2.P26.GF Manual del usuario Sistema de Información de Recaudo Aportes Parafiscales-SIREC.
- M3.P26.GF Manual de Usuario de Software Conciliación Ingresos por Aporte Parafiscal 3% por Terceros canal bancos.
- IT1.P26.GF Instructivo para Elaborar la Conciliación de Ingresos por Aporte Parafiscal 3% por Áreas.
- IT2.P26.GF Instructivo Conciliación de Ingresos por aporte parafiscal 3%. PILA
- IT3.P26.GF Instructivo Movimiento Ingresos por aportes parafiscales en regional
- IT4.P26.GF Instructivo Para el Registro del Pago de Cartera, Verificación y Fiscalización a Favor del ICBF por Concepto de Aporte Parafiscal 3% Efectuado por Medio de Planilla Pila


8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P26.GF	Movimiento de Ingresos por aportes parafiscales en regional
F2.P26.GF	Conciliación de Ingresos aporte parafiscal 3% en regional por áreas
F3.P26.GF	Conciliación de Ingresos por aporte parafiscal 3% PILA

9. ANEXOS:

N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	P26. GF	15/03/2024
	PROCEDIMIENTO RECAUDO DEL APORTE PARAFISCAL DEL 3% POR CANALES	Versión 4	Página 8 de 8

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Una vez adoptado el nuevo modelo de operación por proceso, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se realiza la actualización del formato y contenido del procedimiento. En anterior código era PR17.MPA1.P2
28/12/2016	1	Incluir el instructivo para el registro del pago de cartera, verificación y fiscalización a favor del ICBF por concepto de aporte parafiscal 3% efectuado por medio de planilla pila.
25/07/2017	2	Se elimina el anexo 2 M1.P26.GF Manual de Usuario Instalación del aplicativo SIREC. Se actualiza el lugar de almacenamiento de la información, se cambia File Server por SharePoint. Se retira información canal de captación CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y se incluye información Canal de captación Cuenta Única Nacional CUN. Se actualizan las actividades
10/08/2023	3	Se actualizan los nombres de los documentos asociados y el numeral 4 "descripción de actividades".

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!